

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

60299 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato para el "Suministro de agujas y jeringas para todos los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.G. de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios. Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: Acuerdo Marco PA SUM 11/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de agujas y jeringas para todos los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lote: Si. 65 Lotes relacionados en el punto 3 de la Cláusula 1 del PCAP.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141320-9 Agujas para uso médico y 33141310-6 Jeringas.
- e) Acuerdo marco: Si.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOCM, BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/09/16, 14/09/16, 14/09/16.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 9.575.944, 76.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.787.997,38 euros. Importe total: 5.793.476, 83.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19/04/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 01/08/2017.
- c) Contratista: Amevisa, S.A., Becton Dickinson, S.A., Biogen Diagnóstica, S.L., C.v. Médica, S.L., Envases Farmacéuticos, S.A., Garric Médica, S.L., Lambra, S.L., Medtronic Ibérica, S.A., Nacatur 2 España, S.L., Novico Médica, S.A., Suministros Clínicos Lanau, S.L., Smiths Medical España, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un Acuerdo Marco que se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de

adjudicación, Pueden consultarse los precios unitarios en el Portal de contratación pública.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen todos los requisitos exigidos en los Pliegos administrativos y técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 13 de octubre de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D. El Director General de Gestión Económico Financiera e Infraestructuras Sanitarias (Resolución 290/2015 de 30 de julio), José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A170073867-1